

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-023-2015**

OBJETO: “Desarrollar un diplomado dirigido a 105 gestores del turismo del orden nacional, departamental, municipal o distrital, que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico”.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día treinta (30) de abril de 2015, publicó en la página web los Términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 023 2015** cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000.00 M/CTE)** sin IVA

SEGUNDO. Que el día catorce (14) de mayo de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 023 de 2015**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM
2	FUNDACION UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA.

TERCERO. Que el Comité Evaluador de **FONTUR**, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador de **FONTUR**, publicó el veintidós (22) de mayo de 2015 el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se solicitaron los documentos subsanables a los proponentes presentados.

CUARTO. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta **FNT- 023 de 2015**, los proponentes presentaron los documentos solicitados por **FONTUR**, como subsanables a su propuesta.

QUINTO: Que el tres (3) de junio de 2015, **FONTUR** publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, del cual se dio traslado a observaciones hasta el día 5 de junio de 2015.

SEXTO. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 015 de 2015**, los proponentes **FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM** y **FUNDACION UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA** no presentaron **observaciones** al Informe mencionado.

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-023-2015**

OBJETO: “Desarrollar un diplomado dirigido a 105 gestores del turismo del orden nacional, departamental, municipal o distrital, que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico”.

SÉPTIMO. Que el once (11) de junio de 2015, FONTUR publicó en la página web Informe final de Evaluación donde se mantuvo la misma calificación así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACION	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
PROPONENTE				
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PODERABLES

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
	HABILITANTES	CALIFICABLES		
	Experiencia General	Diseño Académico	Valor de la Propuesta Económica	
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	Habilitado	41	25	66
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Habilitado	67	20	87

OCTAVO: Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta **FNT – 023 de 2015**, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000.00 M/CTE)** sin IVA.

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNT-023-2015**

OBJETO: "Desarrollar un diplomado dirigido a 105 gestores del turismo del orden nacional, departamental, municipal o distrital, que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico".

SEGUNDO. Comunicar la decisión al Señor JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.613.657 de Cali, en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. el doce (12) de junio de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Paola Santos





